



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Letras (5-60), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva del Profesor Mariano Claudio DEGLI UOMINI, de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de igual dedicación; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. N° 309/09 y C.D. N° 800/2012.

Que el citado docente se desempeña como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura: Gramática II (Cód. 6366), del Departamento mencionado.

Que la promoción de referencia permitirá proveer un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la asignatura: Gramática II (Cód. 6366) con afectación a Gramática I (Cód. 6359), ambas asignaturas de carácter anual, y de acuerdo a lo solicitado por el Dpto. de Letras.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que cuenta con el Informe favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de mayo de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes del Profesor Mariano Claudio DEGLI UOMINI (DNI N° 28.207.259), para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: Gramática II (Cód. 6366) con afectación a Gramática I (Cód. 6359), del Departamento de Letras (5-60), el que quedará integrado de la siguiente manera:



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

TITULARES:

- Prof. Silvia DOUGLAS (DNI N° 20.253.222) (UNT)
- Prof. Silvia KAUL (DNI N° 6.212.413) (UNRC)
- Prof. Cristina NÚÑEZ (DNI N° 24.457.042) (UNRC)

SUPLENTE:

- Prof. Mirian PINO (DNI N° 14.155.827) (UNC)
- Prof. Fabio DANDREA (DNI N° 22.843.811) (UNRC)
- Prof. Clarisa PEREYRA (DNI N° 23.954.616) (UNRC)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 102/2015

S.M.P.